

LA PALABRA COMO UNIDAD DE SIGNIFICADO: ALGUNAS EXCEPCIONES AL RESPECTO

JUAN A. MARTÍNEZ LÓPEZ
Universidad de Aarhus. Dinamarca

RESUMEN

Los estudios filológicos desarrollados desde la antigüedad clásica hasta bien entrada la segunda mitad de nuestro siglo estaban sujetos a métodos que impedían, por principio, aprehender ciertas unidades de la lengua cuyo uso quedaba restringido al lenguaje coloquial. El enfoque discursivo de los estudios dedicados a las lenguas ha facilitado el conocimiento de entidades que por sus características no se ajustan a la definición semántica de palabra. Entre éstas destacan las especiales características de las palabras «idiomáticas» y de las palabras «canal». Las primeras carecen de significado en sí mismas y sólo aportan sentido a una estructura pluriverbal cuyo significado es un conglomerado de los elementos que forman el complejo. Las segundas, las palabras «canal», son productos exclusivos del lenguaje oral. Su objeto no es comunicar un significado léxico ni gramatical, sino, por el contrario, realizar diversas funciones en la interrelación propia del lenguaje coloquial.

PALABRAS CLAVE

Clases de palabras, unidad formal, unidad semántica, unidad fónica, malformación fónica, construcciones, palabras idiomáticas, palabras canal, función de seguimiento, función de ralentización, función interperlativa.

ABSTRACT

From the classical period until the second half of this century philological studies were attached to methods that made it hard to comprehend certain language units that were used only in the colloquial language. The meditative focus of the studies dedicated to the languages has made it easier to understand units which because of their characteristics do not adapt to the definition of the word.

Among these we find the special characteristics of the words, in this article, called “idiomaticas” and “canal”. The first ones lack a significance by themselves and only apport a significance to a pluriverbal structure whose signification is a conglomerate of the elements that form the complex. The second ones, the words called “canal”, are products exclusively of the spoken language. Their object is not to communicate a lexical nor a grammatical signification, but on the other hand, to carry out various functions in the interrelation of the colloquial language.

KEY WORDS

Clases de palabras, unidad formal, unidad semántica, unidad fónica, malformación fónica, construcciones, palabras idiomáticas, palabras canal, función de seguimiento, función de ralentización, función interpelativa.

RÉSUMÉ

Les études philologiques qui se sont développées à partir de l'antiquité classique et jusqu'à bien entrée dans la deuxième moitié de notre siècle ont été assujeties à des méthodes qui ont empêché, en principe, de comprendre certaines unités de langue dont l'usage était limité à la langue parlée. Les études dédiées aux langues, soulignant l'aspect discursif, ont facilité la connaissance des unités qui, à cause de leurs caractéristiques, ne s'adaptent pas à la définition sémantique du mot. Parmi ces unités, on remarque les particulières caractéristiques des mots “idiomáticas” et des mots “canal”. Les premières manquent d'une signification en soi-même et apportent seulement une signification à une structure pluriverbale dont la signification est un conglomerat des éléments qui forment le complexe. Les deuxièmes, les mots “canal”, sont des produits de la langue orale, exclusivement. Leur objet n'est pas de communiquer une signification ni lexique ni grammaticale, mais, au contraire, de réaliser des fonctions dans l'interrelation propre de la langue parlée.

MOTS-CLÉ

Clases de palabras, unidad formal, unidad semántica, unidad fónica, malformación fónica, construcciones, palabras idiomáticas, palabras canal, función de seguimiento, función de ralentización, función interpelativa.

0. INTRODUCCIÓN

Es notorio que la definición de *palabra* esgrimida por los griegos en su época clásica haya perdurado prácticamente hasta nuestros días. La explicación a este hecho ha de buscarse -a nuestro juicio- en dos aspectos de diferente orden. De un lado ha de subrayarse la larga tradición de los estudios filológicos, los cuales pretendían profundizar en el conocimiento de las lenguas basándose en los textos escritos, generalmente de carácter literario, como exponente más brillante y cuidado del ejercicio de dicción. De otro lado cabría señalar las dificultades con las que se han tropezado los filólogos y lingüistas a la hora de establecer otros parámetros -fundamentalmente los formales-, desde los que enmarcar lo que para los hablantes, aun para los más profanos en estudios lingüísticos, parece de fácil delimitación, esto es: la *palabra*.

A lo largo de este trabajo, basándonos en las diferentes estructuras sobre las que se articula el lenguaje, hemos observado un cierto número de vocablos carentes de significado por sí mismos (palabras idiomáticas), a los que se ha dedicado poca atención hasta el momento. De otro lado, se han tenido en cuenta palabras que, a pesar de ser formas propias del lenguaje común, poseen funciones muy diferentes a las que, en general, se les han atribuido tanto en los estudios antiguos como en los contemporáneos. Estos últimos vocablos, productos exclusivos del habla coloquial y denominados por nosotros «palabras canal», han pasado totalmente desapercibidos en la lingüística moderna, al menos a toda la amplia bibliografía a la que hemos tenido acceso. Ambos tipos quedarían excluidos del grupo de elementos denominados palabras si persiste el enfoque semanticista.

1. LA PALABRA

De entre los estudios destinados a profundizar en el conocimiento de las lenguas, quizás sean los dedicados a la *palabra* los que más dificultades han planteado, debido, fundamentalmente, a los graves inconvenientes derivados de su propia definición.

1.1. Los primeros intentos de definir la *palabra* se remontan a la antigüedad clásica con las concepciones platónica¹, aristotélica² y de la filosofía estoica³. Continúan con pocos cambios y sin mayor precisión durante la Edad Media y el Renacimiento y perduran casi hasta nuestros días, más de dos mil años después. El hecho de que este problema haya presidido el desarrollo de los estudios dedicados a las lenguas desde su origen se debe -a nuestro juicio- a diferentes causas. Desde los primeros momentos, el entramado teórico de los estudios lingüísticos se desarrolló a remolque de postulados filosóficos, lo que conllevó que los términos sobre los que se trabajaba (las palabras) no estuviesen delimitados sobre criterios gramaticales o formales, sino puramente semánticos, al equiparar las categorías de pensamiento meramente lógicas: «sustancia»,

1. En la época presocrática -como es sabido- el estudio de la gramática y del lenguaje en general se sitúa dentro de la esfera filosófica propia del momento. Envuelta en esta misma corriente de pensamiento surge la polémica, ya planteada también sobre otras instituciones humanas, en torno a la *palabra*; esto es, si su naturaleza es convencional o natural. Esta cuestión generó diversos estudios, por uno y otro bando, cuyo objetivo era estudiar minuciosamente la estructura formal de las palabras con la intención de negar, unos, y aportar pruebas, otros, a la hora de buscar la conexión entre la estructura formal y el significado. Quienes secundaron la teoría convencional pretendían poner de relieve el hecho de que las palabras no reflejan la naturaleza de las cosas. Los naturalistas, por el contrario, intentaron establecer la relación entre la estructura formal y el significado, para lo que recurrieron a la etimología como fuente originaria, es decir, a lo que ellos consideraban significado certero de la palabra.

Estos planteamientos, básicamente de carácter filosófico, adolecen de cualquier definición precisa de *palabra*, a pesar de establecer, tras observar las variaciones estructurales y las posibles variaciones secuenciales, el origen de las categorías gramaticales. Véanse, para una mayor profundidad en este asunto, las obras de R. H. Robins (1951: 5 y ss., y 1966: 3-19).

El pensamiento platónico en este campo prosigue la línea ya establecida por los presocráticos. Para él, la palabra como tal no es más que *la expresión material de una idea*. Al sustentar este principio teórico define las categorías gramaticales de acuerdo con la lógica. Divide la palabra en dos niveles basándose en criterios filosóficos: el *nombre* y el *verbo*. Sin embargo, esta asociación lógico-filosófica, a pesar de tener gran influencia posteriormente, no toma en cuenta criterios formales ni lingüísticos.

2. Aristóteles es el primero que se plantea el problema teórico de la definición de *palabra*, la cual concibe como *unidad mínima significativa*. Este hecho lo llevó a diferenciar aquellas palabras que poseen significado aisladamente (*nombre y verbo*), de las conjunciones (*sundesmoi*): palabras que únicamente están dotadas de significado y función gramaticales. Para una idea más detallada de la concepción aristotélica de *palabra*, y del significado en general, véase Larkin (1971: 13-44).

3. Los estoicos, sin intentar una mayor precisión de la unidad *palabra*, establecieron en virtud de su significado cuatro clases (categorías primarias): *nombre, verbo, conjunción y artículo*, al crear un paralelismo con las bases de categorías filosóficas: *sustancia, acción y relación*. Posteriormente se amplía el número de partes al subdividir estos tipos básicos. Estas teorías tendrán una poderosa influencia hasta casi nuestros días.

«cualidad», «acción», «relación», etc., con las categorías de lengua: «nombre», «adjetivo», «verbo», «conjunción», etc. Para llevar a cabo estas asociaciones, el criterio seguido no era otro que la delimitación de la palabra allí donde podía observarse de forma más nítida, esto es, entre espacios en blanco en los textos escritos.

Unido a lo anterior se presenta otro hecho que ha marcado los estudios lingüísticos hasta nuestro siglo. La escuela alejandrina constituye el primer intento de especialización dentro del campo de los estudios gramaticales; nacen, así, los primeros lexicógrafos, retóricos, glosadores, etc. Entre ellos se yergue como figura fundamental Dionisio de Tracia, quien redacta de forma detallada todos los avances llevados a cabo en el estudio de la lengua hasta el momento. Para este autor, los estudios gramaticales tienen como fin el preservar el griego literario de los procesos de contaminación y corrupción que tienen lugar en el habla coloquial. Así, la diferencia existente entre los textos homéricos, más antiguos, y el habla popular de su tiempo no respondía más que a las corrupciones y contaminaciones de la lengua hablada que, a su vez, se alejaba de las normas gramaticales.

Fruto de esta concepción nace la gramática establecida sobre textos literarios cuyo objeto no es otro que preservar este tipo de lenguaje. Todo ello conduce a que sean estos textos los que se yergan como objeto de estudio, naciendo de esta forma la disciplina que alcanza prácticamente hasta nuestros días: la Filología.

1.2. Los estudios gramaticales de la época romana continúan por los cauces ya desbrozados por los autores griegos, fundamentalmente a causa del prestigio que éstos ya habían adquirido. Pocos fueron, en este sentido, los autores romanos que se plantearon desde un nuevo ángulo el estudio de la lengua latina; en general, bajo el modelo griego, observaron algunas particularidades del latín: mayor número de casos, inexistencia del artículo, etc. Entre los autores dignos de mención destacaremos a dos: Varrón (S.I a. de Cristo) y Prisciano (h. 500 d. de Cristo). El primero, en su obra *De lingua latina*, distingue tres partes a la hora de deslindar el enfoque de los estudios gramaticales: *Etimología*, *Morfología* y *Sintaxis*. A la vez, sin establecer una definición específica de *palabra*, crea una nueva división de éstas basándose en criterios formales⁴. Por

4. La inflexión causal justifica la creación del *nombre*, el factor tiempo determinará la estructura formal propia del *verbo*. Los *participios* participan a la vez de flexión causal y tiempo verbal. Y en último lugar la *conjunción* y el *adverbio*, palabras carentes de tiempo y flexión.

otra parte, observa -como bien ha señalado D. Langendoen (1966: 33-36)-, el entramado existente entre la morfología y la sintaxis en expresiones constituidas por una sola palabra (*argentifondinae* 'mina de plata').

A este hecho, la formación de palabras, se referirá posteriormente Prisciano en el libro V de su obra *Institutiones*. Como antes había ya observado Varrón, éste nota que el concepto de palabra esgrimido por los griegos -fundamentalmente por Aristóteles (unidad de significado)-, difícilmente casa con ciertas palabras latinas. En este sentido constata que palabras como *parricida* proceden de dos palabras (*parens* y *caedere*) que, a su vez, mantienen un significado pleno al que llega sin dificultades la propia comprensión de los hablantes⁵. No obstante, cree que debe partirse del carácter indivisible de palabra como unidad lingüística, aunque sea obvia, en muchos casos, la unión de uno o varios elementos autosemánticos dentro de ella. Para su división de las partes de la oración sigue basándose en criterios semánticos, llegando a establecer ocho clases: *nombre*, *verbo*, *participio*, *pronombre*, *preposición*, *adverbio*, *interjección* y *conjunción*.

Tanto los autores griegos como romanos, que formarán los pilares teóricos y metodológicos de los estudios lingüísticos de toda la edad media y en gran medida llegarán a nuestros días, poseen en común varios rasgos que deben ser destacados en relación con la unidad denominada *palabra*.

a) Para los autores romanos, la palabra en sí es un hecho complejo que puede tomar carácter monosemántico o multisemántico en función de complejas razones. No obstante, todos los autores clásicos están de acuerdo en que es necesario disponer de una unidad sobre la que trabajar en el estudio de la lengua. Esta unidad queda suficientemente clara tomando como base de estudio la escritura, donde dichos elementos quedan delimitados entre espacios en blanco.

b) Como ya hemos afirmado anteriormente, los autores griegos, en particular a partir de la escuela alejandrina y debido a las connotaciones negativas que había adquirido el habla coloquial (lenguaje corrompido y contaminado), promueven el estudio de la lengua tomando como base los escritos literarios que ya gozaban de respeto y admiración (fundamentalmente los homéricos). Los gramáticos romanos, por su parte, siguen en esta línea ya iniciada por los griegos, inducidos por el gran respeto que la cultura griega les infunde. Este hecho da fundamento

5. Véase para más detalle sobre este asunto Uitti (1969: 32 y ss).

para que autores como Varrón vean en la Gramática la defensa de la «Latinitas», concepto que él mismo define como: *natura, analogia, consuetudo, auctoritas*.⁶ Otros autores más tardíos, con el fin de mantener viva la pureza del período clásico, fortalecen aún más el concepto de «auctoritas», lo que consagra los modelos clásicos de reconocida calidad literaria y, en consecuencia, del bien hablar. De aquí que los estudios gramaticales, que de alguna forma pretenden ser normativos, tomen estos textos como objeto de estudio.

1.3. Con estos antecedentes, y sin pretender ignorar los avances llevados a cabo por la gramática en particular, y por la lingüística en general en épocas posteriores, nos situaremos en el S. XX, a lo largo del cual aún perduran muchas de las concepciones forjadas en la época clásica. La que a nosotros nos atañe, la relacionada con la *palabra*, poco ha modificado su concepción inicial. Tanto es así que, a principios del presente siglo, F. de Saussure (1980: 149 y ss.) afirmaba lo siguiente:

La entidad lingüística sólo está completamente determinada cuando está *delimitada*, separada de cuanto la rodea en la cadena fónica. Son estas entidades delimitadas o *unidades* las que se oponen en el mecanismo de la lengua.

A primera vista uno se siente tentado de asimilar los signos lingüísticos a los signos visuales, que pueden coexistir en el espacio sin confundirse, y uno se imagina que la separación de los elementos significativos puede hacerse de igual forma, sin necesitar operación alguna del espíritu. La palabra «forma», que a menudo se utiliza para designarlos -cf. las expresiones «forma verbal», «forma nominal»,- contribuye a mantenernos en este error.

Unas líneas más adelante, continúa:

En resumen, la lengua no se presenta como un conjunto de signos delimitados de antemano, cuyas significaciones y disposición bastaría estudiar; es una masa indistinta en que la atención y el hábito son los únicos que pueden permitirnos encontrar los elementos particulares. La unidad no tiene ningún carácter fónico especial, y la única definición que de ella puede darse es la siguiente: un trozo de sonoridad que es, con exclusión de lo que precede y de lo que sigue en la cadena hablada, el significante de cierto concepto.

6. Cfr. Uitti, op. cit. pág. 30.

Prosigue después con un intento de delimitación de esta «masa indistinta». Para ello se sitúa en el habla -a la que considera documento de lengua- e intenta establecer un paralelismo entre la cadena de conceptos y la cadena de imágenes acústicas tomando como base algunos ejemplos reales. A la vista de los problemas que este intento plantea, afirma lo siguiente:

Sin embargo, inmediatamente comenzamos a desconfiar al comprobar que se ha discutido mucho sobre la naturaleza de la palabra, y reflexionando un poco se ve que lo que se entiende por eso es incompatible con nuestra noción de unidad concreta. [...]

Indudablemente los sujetos hablantes no conocen estas dificultades; todo lo que es significativo en un grado cualquiera les parece un elemento concreto, y lo distinguen infaliblemente en el discurso. Pero una cosa es sentir ese juego rápido y delicado de las unidades, y otra darse cuenta de él por medio de un análisis metódico.

Tras su exposición, y ante la imposibilidad de llegar a una delimitación satisfactoria, parece llegar a la conclusión de que no es necesario o, al menos esencial, determinar desde una perspectiva científica las unidades sobre las que deben operar los estudios sobre las lenguas.

En la mayoría de los campos que son objetos de ciencia, la cuestión de las unidades no se plantea siquiera: están dadas desde el principio. [...]

Quando la ciencia no presenta unidades concretas inmediatamente reconocibles, es que no son esenciales. [...]

Pero lo mismo que el juego de ajedrez está por entero en la combinación de las diferentes piezas, así la lengua tiene el carácter de un sistema basado completamente en la oposición de sus unidades concretas. No es posible dispensarse de conocerlas, ni dar un paso sin recurrir a ella; y, sin embargo, su delimitación es un problema tan delicado que uno se pregunta si tales unidades están realmente dadas.

La lengua presenta pues ese carácter extraño y sorprendente de no ofrecer entidades perceptibles a primera vista, sin que pueda dudarse, sin embargo, de que existan y de que es su juego lo que la constituye. Ese es sin duda un rasgo que la distingue de todas las demás instituciones semiológicas.

No obstante, a pesar de las serias dificultades con las que ya se enfrentó Saussure, el intento de delimitar la unidad *palabra* ha sido una constante de los estudios lingüísticos hasta nuestros días. Veamos algunas muestras.

J. Lyons (1968: 199 y ss.) tiene en cuenta las definiciones anteriores de palabra (particularmente las clásicas) para observar que la palabra ha sido definida en base a muy diferentes criterios:

a) La palabra como cualquier segmento de una oración limitado por puntos sucesivos en los que son posibles pausas.

b) La palabra como la unión de un significado particular con un complejo particular de sonidos capaz de un empleo gramatical particular.

c) La palabra como forma⁷ libre mínima.

La primera (a) presenta graves inconvenientes a la hora de identificar los derivados, las palabras compuestas y otras construcciones que mantiene la posibilidad de pluriverbalidad o monoverbalidad al mismo tiempo en una lengua dada, incluso en la lengua escrita. Sin embargo,

7. Esta definición, basada en las teorías de L. Bloomfield (1933: 178), podría presentar una mayor concreción si el término «forma» no hubiese tomado tantos sentidos a lo largo de la historia. Téngase en cuenta que dicho término ya era utilizado por Aristóteles, como destaca Lyons (op. cit. pág. 198), quien lo ponía en consonancia con las propiedades 'accidentales' y 'esenciales' de las cosas, es decir, manifestaciones estructurales superficiales contextualmente condicionadas de determinadas categorías gramaticales, como por ejemplo el número (en el sistema nominal) o el tiempo (en el sistema verbal). En este sentido, las propiedades abstractas de la unidades subyacentes -las representadas en las diferentes categorías gramaticales- conforman las propiedades esenciales: *palabras* o (lexemas). Mientras, las *formas*, fruto de las necesarias relaciones sintagmáticas de las anteriores, constituyen lo 'circunstancial' o 'accidental'. También desde la perspectiva de la gramática tradicional, el término «forma» se ha utilizado para referirse a diferentes entidades, a pesar de carecer de una definición exacta, esto es, desde una concepción meramente intuitiva. A este respecto, F. Palmer (1971: 34-40) se ha referido a la oposición «forma»-«contenido» como las dos entidades del *signo lingüístico*, equiparable, según algunos autores, a la entidad *palabra*. En otros casos -nota Palmer- la oposición se ha centrado en otros criterios: «forma»-«función».

Desde la perspectiva de la gramática estructural, el concepto «forma» toma diferentes derroteros. Así, para Saussure: «la lengua es una forma y no una sustancia». No es la lengua, por tanto, para él una acumulación de manifestaciones que puedan ser descritas (físicamente) respecto a su sustancia (fónica o gráfica), sino más bien 'forma' en el sentido de un sistema de elementos que se determinan recíprocamente en su valor. Para ilustrar esta idea contrasta la lengua con el juego de ajedrez, donde lo irrelevante es el material con que están hechas las figuras y lo fundamental la función de cada una en el tablero, fijada mediante reglas convencionales y sistemáticas.

Dentro de esta misma corriente de investigación teórica, L. Bloomfield (op. cit. pág. 158) afirma lo siguiente: «Toda *forma lingüística* es un número fijo de unidades indicativas, los fonemas». De aquí que, unas líneas más abajo, distinga entre formas 'libres' (*free*) y formas 'ligadas' (*bound*): «Una forma lingüística que no se dice nunca sola es una forma 'ligada'; todas las demás (como por ejemplo, *Juan corría* o *Juan* o *correr* o *corriendo*) son formas 'libres».

llevando el criterio a su último extremo, se trataría de un criterio extralingüístico que requeriría el apoyo del lenguaje escrito, y, por tanto, plantearía graves inconvenientes para operar con él.

La segunda (b) presenta, también, ciertos inconvenientes. A veces, un significado está sustentado en un complejo pluriverbal; piénsese, por ejemplo, en las expresiones fijas del lenguaje. Además habría que considerar qué ocurre con los casos de polisemia de ciertos términos. ¿Responden a la misma palabra o son, en esencia, otras diferentes?

Por último, la tercera definición tampoco está libre de críticas. En primer lugar porque, suponiendo que sea aplicable, corresponde más bien a palabras fonológicas que a gramaticales. Repárese en las palabras compuestas y en los diferentes tipos de éstas teniendo en cuenta tanto su estructura como su significado. O, incluso, ¿qué ocurre cuando se utilizan términos propios del metalenguaje?

S. Ullmann (1976: 46 y ss.), a pesar de conceder gran importancia al hecho de que los hablantes puedan percibir y aislar las palabras por métodos puramente objetivos, cree que ello no puede proporcionar, sin embargo, una vía segura para desvelar la verdadera estructura del lenguaje. Consecuentemente, busca diferentes criterios lingüísticos que den valor o anulen la creencia implícita de la autonomía de la palabra. Para ello se basa en tres criterios:

a) *La palabra como unidad fonológica*. Ciertamente, en el fluir discursivo son raras las palabras que se mantienen con independencia fonética. Dicha pérdida de independencia ha causado, en ocasiones, efectos permanentes en la forma de una palabra: bien, en la *reconfiguración*⁸ de su sustancia, bien creando varias formas en función del contexto. Parece, por tanto, obvio que las palabras no son tratadas, en el habla, como unidades *fonéticas*. No obstante lo anterior, las observaciones de K. Bühler (1934: 299 y ss.) sugirieron la existencia de ciertos rasgos que, en un elevado número de casos, constituyen un sello «fonemático distintivo». Y, ciertamente, estudios posteriores⁹ han demostrado que rasgos como *el acento, el alargamiento compensatorio, sonidos iniciales y combinaciones de sonidos y la armonía vocálica* constituyen una buena base sobre la que se puede fundamentar la unidad fonológica de las palabras. Queda, a pesar de todo, mucho que profundizar en ese

8. Término acuñado por C. F. Hockett. Este considera la «reconfiguración» como un caso especial de la «reinterpretación» o del «metanálisis». Cfr. Ullmann (1976: 47, nota 3).

9. Véase Ullmann (1976: 49, nota 4).

campo -fundamentalmente porque los diferentes rasgos proyectan diferencias desde muy intensas hasta muy discretas y porque además no parecen actuar de modo homogéneo-. Así pues, de cualquier forma, parece estar clara la existencia de indicios que pueden mostrar en el plano fonológico la unidad de la palabra, en oposición a lo que acontece en el plano fonético.

b) *La palabra como unidad gramatical. Palabras plenas y palabras formas.* Saca a escena aquí Ullmann la compleja problemática iniciada con Aristóteles y aún no satisfecha en nuestros días. La disparidad de criterios -ya semánticos, ya morfológicos- y las dificultades que manifiestan cada uno por separado a la hora de encontrar rasgos, de uno u otro tipo, que sean capaces de englobar todas las categorías léxicas y modalidades formales impide llegar a una solución satisfactoria. No parece que ésta se haya encontrado aún.

c) *La palabra como unidad de significado.* Ullmann centra este epígrafe en la importancia del contexto para determinar los significados de las palabras. A pesar de ello, ya nos hemos referido en líneas anteriores a la dificultad que, desde el plano semántico, plantea la definición del término «palabra».

La bibliografía sobre trabajos que de una forma u otra han indagado en el estudio de la palabra se hace casi interminable¹⁰. Quizás sea ello -diferentes concepciones sobre las que se ha cargado el término y las intersecciones habidas con otros términos y conceptos-, lo que ha llevado el asunto a una intrincada bibliografía de la que es difícil extraer ideas claras y precisas que salgan indemnes de crítica.

Parece conveniente, por tanto, que, para continuar nuestra exposición, retomemos las palabras de Saussure -con quien casi siempre hay que estar de acuerdo-, en el sentido de que no parece necesaria una definición precisa de palabra si dichas unidades vienen ya determinadas de forma inequívoca por otras vías, a pesar de que éstas no estén basadas en parámetros lingüísticos. Esta concepción, según la cual la palabra es un ente lingüístico que no plantea dudas a los hablantes cualquiera que sea su nivel cultural, viene apoyada por los estudios de E. Sapir (1949: 33) sobre las lenguas amerindias.

10. Por citar alguna bibliografía relevante al respecto, sin pretender en absoluto exhaustividad, daremos los siguientes nombres. S. Abraham (1967: 5 y ss), J. D. Apresjan (1971: 17 y ss.), A. Carstairs (1971: 107-110), K. Heger (1971), F. Hiorth (1958: 1-26), J. Krámský (1969), R. L. Miller (1966: 90-96), A. Penttilä (1972: 32-37), E. Pulgram (1970), A. Rosetti (1965: 11-46), H. Seiler (1964: 767-770). S. Ullmann (1959: 50 y ss) y V. M. Zirmunski (1966: 65-91).

El indio ingenuo, completamente desacostumbrado al concepto de la palabra escrita, no tiene, sin embargo, ninguna dificultad seria en dictar un texto a un erudito lingüista palabra por palabra; tiende, por supuesto, a juntar sus palabras como en el habla real, pero si se le hace parar y se le da a entender lo que se desea, prontamente puede aislar las palabras en cuanto tales, repitiéndolas como unidades.

También Hockett (1958: 167) ha recurrido a este criterio extralingüístico, muy aproximado a la definición de Lyons, capaz de delimitar objetivamente y de forma precisa unidades sobre las que centrar algunas investigaciones sobre la lengua. Éste la define como: «Un segmento de una oración limitada por puntos sucesivos y en el que es posible una pausa». Parece que sea éste, a la postre, el criterio que mejor sustente la idea objetiva de palabra y, en consecuencia, el que nosotros hemos suscrito -por las causas que más adelante explicaremos- para llevar adelante nuestro análisis.

2. TIPOS DE LENGUAJE

Como introducción a los dos tipos de vocablos que constituyen la parte central de este artículo, haremos un breve comentario en relación con el tipo de lenguaje donde éstos aparecen.

2.1. Es bien sabido que los procesos de comunicación se articulan en dos modalidades estructurales bien diferenciadas. Una primera, a la que podemos denominar *estructura literal*, está fundamentada sobre los componentes léxicos de lo que objetivamente se han denominado *palabras*. De forma que el resultado comunicativo es, en gran medida, una suma de los constituyentes léxicos de dichos términos. La segunda modalidad está formada por estructuras, generalmente insertas en la modalidad anterior, cuyo significado no es deducible a partir de las unidades léxicas que las fundamentan, al menos en sentido estricto. Este componente del lenguaje lo podemos llamar *estructura figurada*. A él responde todo lo que globalmente se ha denominado «metáfora». Ahora bien, dentro de este último grupo ha de establecerse, antes de continuar, otra división necesaria. Por una parte, la metáfora creativa, la cual aflora de un proceso de evocación poética necesitado de originalidad, para lo cual se utilizan palabras cuyo significado puede presentar ciertas derivaciones del que generalmente se le atribuye; de otro lado, y también dentro de lo que hemos denominado estructura figurada, se hallan ciertas

estructuras pluriverbales petrificadas que son reproducidas por los hablantes en ciertos actos de habla y que, salvo pocas excepciones, mantienen un significado no deducible de sus componentes léxicos. Es decir, este apartado lo constituye el conjunto de lo que se ha venido denominando en época reciente *expresiones fijas* o *unidades fraseológicas*.

En todos los casos se parte de la palabra como unidad léxica ya creada en la lengua y con un significado propio de todos los hablantes conocido. En este último grupo, estudios muy recientes, cuyo objeto de análisis era el discurso intercomunicativo, han puesto en evidencia la existencia de *palabras* que, apareciendo insertas en otras estructuras mayores ya fijadas, carecen de significado a pesar de que sí lo posea la construcción en su totalidad. Nos referimos, pues, a las denominadas palabras «idiomáticas». A título ilustrativo propondremos los siguientes ejemplos:

- «buten» -> *de buten*
- «ajas» -> *de ajas, pajas*
- «traque», «barraque» -> *a traque barraque*
- «bruces» -> *de bruces*
- «birlibirloque» -> *por arte de birlibirloque*
- «calonje» -> *ni monje ni calonje*
- «garete» -> *irse al garete*

2.2. Si anteriormente hemos establecido diferencias entre el lenguaje *literal* y el lenguaje *figurado* para terminar extrayendo la base de lo que posteriormente será objeto de un análisis más detallado, en el presente epígrafe vamos a situar las características del lenguaje en cuyo entorno tienen lugar lo que nosotros hemos denominado *palabras canal*. Parece ocioso decir hoy que las diferencias entre el lenguaje tal como es usado en el decurso del habla (lenguaje oral) y el lenguaje tal como se desarrolla en los textos (lenguaje escrito) alcanzan niveles que pocos en siglos anteriores podían prever; hechos que han empezado a ser evidenciados a partir de las modernas teorías basadas en el análisis del discurso. Es bien conocido -a este respecto- que el lenguaje escrito (ya sea una obra literaria, ya sea una simple carta familiar) presenta una configuración más cuidada y precisa, fruto de una mayor disponibilidad de tiempo y de un intento de perfección de aquello que está destinado a perdurar¹¹. Además -y esto es lo más importante-, nuestro receptor no

11. Véase F. Lázaro Carreter (1980), quien ha estudiado en profundidad los objetivos y las particularidades de esta modalidad del lenguaje.

está presente, por lo que el mensaje no está necesitado de poner en alerta a nuestro comunicador previo lanzamiento del mensaje; y, por otra parte, este mensaje poseerá un solo sentido, esto es, del escritor al receptor (lector), hecho que deja fuera todo un cúmulo de *presuposiciones y sobreentendidos* propios de la comunicación coloquial que, en consecuencia, han de ser suplidos por una mayor precisión en el lenguaje escrito.

Una cosa ha de quedar clara antes de proseguir; no debe confundirse el lenguaje escrito con la *escritura*, pues ésta, a diferencia de la anterior, sólo es una transcripción fiel del lenguaje oral al lenguaje codificado mediante letras (transcripción fiel del fonema a la letra). Quiere decirse con esto que la escritura no es más que un decurso coloquial cuya estructura se ha pasado fielmente al papel.

Situándonos en el plano puramente coloquial, hemos podido observar que a lo largo de la intercomunicación, los hablantes utilizan ciertas palabras al inicio de cada alegación, incluso a veces, en varias ocasiones en el transcurso de una misma alocución. Este hecho -como posteriormente veremos de forma más detallada- responde a dos necesidades propias de la comunicación directa:

a) El hablante, al iniciar su alocución, tiene la necesidad de poner en alerta a su oyente con el fin de que preste atención a su discurso, tanto a sus palabras como a su gesticulación; hecho que permitirá mantener un alto nivel de comprensión al evitar la ambigüedad derivada de la distracción del oyente¹².

b) Además, el tiempo de pronunciación de estas palabras, que generalmente se hace de forma muy pausada, permite segundos (o décimas de segundo) al que va a iniciar su alegación, vitales para estructurar en las palabras correctas la base de su pensamiento.

c) El oyente tiene un mecanismo para mostrar al hablante que está atento y que comprende correctamente el mensaje (*sí, vale, abá*, etc.).

Las palabras canal más usuales en español, a tenor de lo observado en las transcripciones de encuestas, han resultado ser las siguientes: *bien, bueno, sí, ya, hombre*. Posteriormente nos referiremos a ellas de

12. Obsérvese que en situaciones del habla coloquial en las que no se tiene presente al interlocutor (por ejemplo en los casos en que la comunicación se lleva a cabo mediante radiotéfonos), existen vocablos como «cambio», «corto», cuyo objeto no es otro que dar la palabra al interlocutor y dar por terminada la conversación, respectivamente. En la conversación telefónica, más lineal, el sistema es más parecido al cara a cara. No obstante, en todos estos tipos de conversación inciden otros factores como es la *entonación*, que previene al interlocutor ante el inminente final de la alegación.

forma más detallada. Tanto uno como otro tipo, palabras idiomáticas y palabras canal, se articulan fundamentalmente -como ya hemos dicho- en el habla coloquial. A este hecho se debe que hasta hoy poco o ningún caso hayan recibido de manos de los lingüistas.

3. LA PALABRA IDIOMÁTICA

La palabra idiomática ha sido definida en relación con su particular forma de aparición en el decurso comunicativo: «un elemento lingüístico que, por razones diversas -históricas principalmente-, aparece única y exclusivamente dentro del marco de una locución»¹³. El término «locución» ya quedó definido por J. Casares (1992:170) de la siguiente forma: «Combinación estable de dos o más términos, que funcionan como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes».

Estamos, pues, ante un tipo de palabra cuya aparición en un texto determina la existencia de una locución. Ahora bien, dentro del marco de las locuciones, y salvo casos extremos que no aceptan la definición apuntada por Casares, un hecho fundamental es que su significado «no se justifica sin más, como una suma del significado normal de los componentes». A pesar de ello la mayoría de las locuciones están constituidas por «palabras» libres de aparecer en otros contextos fuera del contorno locucional, como se observa en los siguientes ejemplos:

estar [alguien] *a la luna de Valencia* = 'estar distraído, absorto'

hacer [alguien] *de su capa un sayo* = 'obrar libremente en un asunto que sólo a él le atañe'

colgar [alguien] *el mochuelo* [a alguien] = 'cargar la culpa injustamente a alguien'

Unos de los rasgos fundamentales de estas expresiones es que en muchos de los casos la estructura es poseedora a la vez de dos sentidos: uno derivado del propio significado de las palabras, y otro «idiomático» (figurado) que se ha forjado en la memoria de los hablantes a partir de una circunstancia particular, y que ha terminado generalizándose en el

13. Cfr. M. García-Paje (1990). No obstante, el término «palabra idiomática» parece haber sido acuñado por A. Reichling (1963), cfr. A. Zuluaga (1980: 18). A. Zuluaga prefiere el término «signo diacrítico» (pág. 102-3).

devenir de la propia lengua. De hecho, vistas fuera de contexto, yace la duda de si estamos realmente ante una expresión fija (locución) o por el contrario, es una formación del discurso libre.

A diferencia de las anteriores, las locuciones siguientes presentan particularidades dignas de notar:

poner [alguien] *pies en polvorosa* = 'huir'
de bóbilis, bóbilis = 'gratis, de balde'
andar [alguien] *a la bardanza* = 'ir de un lado para otro'

En dichos casos, las palabras *polvorosa*, *bóbilis* y *bardanza* carecen de significado por sí mismas en la propia lengua, de forma que su simple aparición muestra de forma inequívoca que estamos ante una expresión fija. No es, por tanto, extraño que no formen parte del caudal léxico de los diccionarios cuyo objetivo es únicamente el significado léxico de las palabras (vocablos). En los grandes diccionarios de lengua (D. R.A.E. y D.U.E.), aparecen algunas, haciéndose la salvedad de que subsisten exclusivamente en el marco de una determinada locución, para lo que aportan el significado de la locución en conjunto, no, obviamente, el de la palabra idiomática. A priori, esta diferenciación entre palabras con significado y palabras que carecen de él puede parecer fácil de determinar; sin embargo, el análisis pormenorizado de este asunto arroja problemas que aún hoy están sin delimitar claramente. A este hecho nos vamos a referir con más detalle.

3.1. *Procedencia de las palabras «idiomáticas». Tipos*

3.1.1. Se ha hecho hincapié, ya en la misma definición de palabra idiomática que hemos aportado en líneas anteriores, en que una de las causas fundamentales de la existencia de éstas es el factor diacrónico. Y en efecto, la propia andadura de la lengua a lo largo de los siglos ha llevado aparejada una incesante evolución de la estructura y significado de los vocablos, creando o prestando términos nuevos y condenando a otros al olvido y, como consecuencia, a su desaparición. Así, era en general la palabra, tomada como unidad de forma y significado, la que sufría dichos procesos. Sin embargo, cuando se pone en funcionamiento el lenguaje figurado, los significados no se hallan sustentados -como ya hemos visto- en las palabras individuales, sino que se derivan del conjunto de la construcción compleja. Ha de suponerse, por poner un ejemplo que lo ilustre, que la expresión *a calzas prietas*, se forjó en un

determinado momento cuando *calzas* formaba parte del léxico corriente de la lengua, cosa poco probable cuando el término deja de ser utilizado por los propios hablantes. De hecho, los hablantes en general, a excepción de los que posean cierta formación en la diacronía de la lengua española, ignoran el significado histórico de dicha palabra y, en consecuencia, estarán de acuerdo en que esa palabra existe exclusivamente en dicha expresión; es decir, conocen el significado de esa expresión, pero no el de la palabra en sí. Cuanto más nos retiremos en el tiempo y se vaya perdiendo la relación etimológica, mayor será el problema para determinar la esencia de dicha palabra. No obstante, han de tenerse en cuenta otros factores que han incidido en la formación de estas expresiones portadoras de palabras asemánticas sobre las que se ha hecho poco hincapié por parte de los investigadores.

3.1.2. Palabras idiomáticas derivadas de préstamos de otras lenguas. A veces ocurre que una palabra extranjera, que no ha pasado a formar parte de una lengua como mera unidad semántica, es incluida por un hablante¹⁴ dentro de una estructura compleja que, por su significado global fácilmente sobreentendido (aunque figurado), queda petrificada y es repetida así por los hablantes como unidad léxica de la lengua. Dicha palabra -como ya queda dicho-, no ha pasado a formar parte del caudal léxico de la lengua tal cual, sino que queda aprisionada en una estructura que es repetida por los hablantes, y fuera de esta misma estructura es totalmente desconocida para aquellos que no poseen conocimientos sobre la lengua donante. Obsérvense los siguientes ejemplos

A todo *full*
 Al *bies*
 De *postín*

14. Las causas por las que inicialmente un hablante introduce un término dentro de una estructura compleja de significado figurado pueden ser varias y, por su complejidad, difíciles de delimitar. No obstante, es generalmente admitida la tendencia de los hablantes a la originalidad y a la necesidad de que el mensaje extrañe al oyente. Para lograr esto, el hablante pone en funcionamiento sus recursos expresivos. Uno de ellos consiste en poner en evidencia sus conocimientos lingüísticos tanto de la lengua propia como de una ajena, y es esta última tendencia la que parece ser la causante de los préstamos en las estructuras idiomáticas. Evidentemente, el hecho de que un hablante utilice en una ocasión cierto recurso expresivo no crea la expresión fija portadora de la palabra idiomática, sino que es la reutilización de ese recurso por otros hablantes, generalmente con el mismo afán que el originario, a lo que debemos atribuir su generalización hasta formar parte de una unidad léxica compleja de la lengua.

Como palabras idiomáticas no son utilizables libremente en el español. Se trata de vocablos procedentes del inglés, francés e hindú¹⁵, respectivamente, que sólo funcionan en las construcciones estables que hemos presentado. El significado de la expresión puede estar en mayor o menor medida relacionado con el vocablo originario; aun así, parece difícil establecer reglas del comportamiento semántico, máxime si se tiene en cuenta la modificación categorial sufrida.

No es de extrañar, en consecuencia, que los hablantes desconozcan el significado de dicho vocablo en su lengua originaria, a pesar de usarlo en una estructura compleja portadora de un significado unitario, imposible de delimitar unidad por unidad.

3.1.3. Palabras idiomáticas originadas por la desfiguración fónica de los hablantes en virtud de diferentes factores: cómicos, lúdicos, rítmicos, etc. Este hecho ha sido mejor estudiado por la paremiología en relación con las particularidades formales que representan algunas palabras insertadas en los refranes¹⁶. Algo similar en este sentido, aunque en una escala mucho menor, ha ocurrido con ciertas palabras que se han constituido como parte esencial de algunas locuciones, fundamentalmente en las de carácter adverbial¹⁷. Estas deformaciones vienen en muchos casos derivadas de búsquedas rítmicas cuyo interés no es otro que llamar la atención sobre la propia forma del mensaje, como se observa en las siguientes expresiones:

De *coza* en *coroza*
Vuelve *uste* donde *fuste*

15. Según afirma M. Moliner (1992) se trata de una palabra gitana originada en el hindú, idioma en el que significa «piel».

16. Sin duda, los refranes, poseedores de una estructura más compleja, dan más juego a la hora de configurar su carácter rítmico. Ello, unido a su independencia discursiva, explica por qué este tipo de rasgo ha quedado más patentizado en estas peculiares construcciones, las cuales han sido objeto de estudio durante varios siglos al presentar ciertas semejanzas con el lenguaje literario, con la poesía en particular.

17. Esta afirmación la hacemos en base al estudio desarrollado durante el transcurso de la redacción del *Diccionario de expresiones y locuciones del español* (en elaboración), donde hemos podido constatar que la inmensa mayoría de las palabras idiomáticas constituyen locuciones adverbiales, del tipo: *a ojos cegarritas*, *a cercén*, *de consumo*, *a coxcojita*, *de coza en coroza*, *en cuclillas*, *a espetaperro*, *en un periquete*, etc. No obstante, también se encuentran estas palabras en la estructura de locuciones verbales como lo demuestran los siguientes ejemplos: *tirar* [alguien] *de cupitel*, *tomar* [alguien] *el pendengue*, *dar* [alguien] *en el quid*, *irse* [algo] *al garete*, etc.

Mondo y *lirondo*

Ito y vito

Sudar el hopo y el *jopo* ¹⁸

Seco y *merendeco*

Penséque, sanéque, burréque, todos son hermanos

Estas nuevas configuraciones fónicas, que posteriormente se transcriben en función de la pronunciación sin referencia a ningún significado particular, pueden crear serios problemas en el lenguaje si se tiene en cuenta que, como hijos del más puro estilo coloquial, nunca han sido llevadas a la escritura en el marco de la norma culta y, por tanto, su pronunciación y escritura están en función de los matices fónicos del dialecto particular donde es de uso general. Por otra parte, como se desprende de los ejemplos anteriores, pueden distinguirse dos tipos básicos de entre las nuevas configuraciones:

- Las que parecen puras creaciones lúdicas sin referencia de aproximación a otro término. Son, en consecuencia, creaciones íntegras cuyo único fin es llamar la atención del interlocutor mediante una palabra inusual y vacía de contenido intrínseco. De nuestros anteriores ejemplos podemos destacar: *lirondo, ito, merendeco, sanéque, burréque*.

- Otras veces la nueva configuración toma como base otra palabra de uso común, cuya forma se ha visto modificada en función de necesidades rítmicas o cómicas, fundamentalmente. Así, en referencia a nuestros anteriores ejemplos, «coza» no es más que una deformación de *coz* con el fin de buscar la rima con el vocablo «coroza». En el siguiente caso, vuelve *uste* donde *fuste*, la intención de rimar dos términos tan alejados fónicamente como *usted* y *fuiste* se ha visto en la necesidad de modificar ambos con el fin de que ninguno termine de perder por completo su identidad semántica. La solución ha sido la pérdida de consonante final en el primero y la eliminación del diptongo en el segundo. Como resultado, la expresión ha quedado fijada en dicha forma con la seguridad de que los hablantes, no sin cierto esfuerzo, alcanzarán a asociar los lexemas con su forma primitiva, sobre la que se fundamenta el significado en conjunto.

18. La palabra «jopo» no es más que la transcripción directa de una pronunciación dialectal de «hopo» que revela hasta que punto la creatividad es un factor fundamental a la hora de estudiar el lenguaje coloquial y, en particular, aquellas expresiones portadoras de palabras «extrañas» en su estructura.

3.1.4. Palabras procedentes de otros lenguajes. Este cuarto tipo al que nos estamos refiriendo lo constituyen aquellas palabras que, siendo originarias de lenguajes técnicos, o pertenecientes a un determinado dialecto, no son de uso común, lo que conlleva un alto índice de extrañeza para la generalidad de los hablantes. Se trata, por tanto, de elementos que, aun perteneciendo a la misma lengua, serán incomprensibles para aquellos individuos que carezcan del conocimiento de la terminología propia de diferentes ámbitos como pueden ser las matemáticas, la música, el lenguaje militar, el lenguaje taurino, etc. El origen de dichas expresiones hay que situarlo como un intento de precisión, por lucimiento, por ironía o por otras causas, que en definitiva propiciarán el que dichos términos pasen a formar parte del caudal léxico general. Ello ha determinado que palabras que corrientemente portan un significado en su entorno natural, carezcan de él cuando se insertan en una expresión en un registro diferente. De esta forma, la expresión *irse [algo] al garete* procede del lenguaje marinero con el significado de 'ser llevada por la corriente una embarcación sin gobierno'¹⁹, pero muy pocos hablantes tendrán noción de esta realidad. La expresión *a la funerala* es originaria del lenguaje militar, y es en este contexto donde toma el significado recto de 'manera de llevar las armas los militares en señal de duelo, con las puntas hacia abajo'²⁰; en sentido general coloquial significa 'en mal estado, de mala manera'. Reparemos en un último ejemplo. La expresión *al alimón* es utilizada frecuentemente en la terminología taurina para designar la 'manera de torear en cierta suerte en que manejan el capote entre dos toreros'²¹. En el lenguaje coloquial toma el significado de 'conjuntamente, entre varios'. Como norma general, puede decirse que las expresiones fijas portadoras de palabras idiomáticas sufren dos procesos semánticos en su paso al lenguaje coloquial de uso general: de un lado, de un significado en un plano muy particular se proyecta hacia otro mucho más general. Por otro, de significados de gran concreción se pasa a otros con un mayor grado de abstracción.

Como colofón a esta breve exposición sobre la existencia en las lenguas de palabras asemánticas insertas en unidades complejas de significado, y a tenor de lo observado en los varios ejemplos propuestos, ha de señalarse que las palabras a las que en este trabajo hemos deno-

19. Definición en sentido recto que, en el lenguaje marinero, se da a la expresión según el *Diccionario de la R.A.E* (1992). A su vez indica que la expresión *irse al garete* puede quizás proceder del francés *être égaré*, 'andar estraviado'.

20. M. Moliner (op. cit.).

21. M. Moliner (op. cit.).

minado «idiomáticas» genéricamente, pueden ser, en sentido estricto, bien realmente idiomáticas, supuestamente idiomáticas, o bien mantener un uso muy reducido. Aún así, el hecho de poseer un significado desconocido para la mayoría de los hablantes las traslada automáticamente al conjunto de elementos carentes de significado. En resumen, cabe advertir sobre el carácter relativo de tal clasificación por cuanto que lo «idiomático» depende no sólo de factores lingüísticos, sino también sociales, culturales, geográficos, particulares, etc.

4. PALABRAS CANAL

Hemos advertido en algunos textos la presencia de palabras que —como ya hemos adelantado anteriormente— poseen una función claramente diferenciada de la común de éstas²². Dichas palabras son observables en ciertos textos literarios dialogados donde el autor se propone alcanzar un alto grado de realismo llegando a ser semejantes a la transcripción de un diálogo real. No obstante, es en los diálogos reales donde las especiales características de éstas se ponen en evidencia, razón esta por la que hemos tomado como base de estudio un libro de encuestas reales, transcritas letra a letra. Fruto de este estudio hemos hallado un pequeño grupo de palabras: *bueno, bien, sí, ya*, entre otras menos usuales, cuyo contenido no es el que en los diccionarios se les atribuye. Más aún, no parece que posean ningún significado léxico en estos usos, sino más bien —como ya hemos dicho— mantienen diferentes funciones comunicativas. Tomemos directamente algunos ejemplos sobre los que trataremos de especificar dichas funciones.

4.1. Función de seguimiento. El objetivo fundamental del uso de estas palabras en contextos como el que sigue no es otro que asegurar al interlocutor que, a pesar de su larga intervención, se sigue escuchando con interés todo lo que él manifiesta, y, por otro lado, hacerle saber que estamos entendiendo correctamente todo lo escuchado hasta ahora

22. Nótese que este hecho es inherente al habla dialogada coloquial, si bien una transcripción fidedigna de un diálogo es quizás la mejor forma de observar desde una perspectiva estática la función, uso y significado de dichos términos. Como base de trabajo en el ámbito que nos ocupa, nos hemos decantado por un libro cuyo objeto ha sido transcribir fidedignamente encuestas reales. Se trata en definitiva de *Encuestas del habla urbana de Sevilla. -nivel culto-*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.

y que, en consecuencia, puede continuar. Las más usuales para este menester son *sí, ahá, ya*, etc.²³

(entrevistado) [...] que hay una gran afluencia a la plaza de San Lorenzo exclusivamente por esta devoción al Gran Poder que es tradicional. Y sin embargo quizás la Magdalena más que barrio es el centro de Sevilla.

(entrevistador) -Sí

(entrevistado) -Un poco como hacen algunas agencias publicitarias, “el corazón de Sevilla”, o sea, que vienen todos los de Sevilla y su provincia [...].²⁴

4.2. Función de ralentización. En el transcurso de la comunicación parece obvio que es más rápida la conceptualización general de la idea que se pretende comunicar, que la disposición secuencial, articulada mediante palabras, que da forma al acto de habla. Cabe advertir por tanto que los hablantes deben disponer de una pequeña cantidad de tiempo, a veces décimas de segundo, para dar una forma gramaticalmente correcta y lo mejor estructurada posible al concepto que se quiere comunicar. La función de ralentización, a diferencia de la anterior, es usada, por lo general, por todos los interlocutores al inicio de su intervención. La parada, no obstante, dependerá de la dificultad para articular el discurso, la rapidez mental del individuo que lo articula y, por último, del nivel de perfección gramatical y discursivo que se quiere alcanzar en dicha exposición²⁵. Para evitar los «vacíos» discursivos, los hablantes recurren a ciertas palabras a las que la propia tradición ha decantado para este fin. Las palabras más utilizadas para esta función son las

23. Dicha función de seguimiento se observa más claramente durante las conversaciones telefónicas en las que un interlocutor realiza una larga intervención. Es general, a este respecto, que el oyente interfiera de forma leve la comunicación mediante alguna de las palabras susodichas, con el fin de dar a entender que se continúa atento por muy larga que pueda parecer su intervención.

24. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 3.

25. Compárese el tiempo dedicado a este menester en los ejemplos que siguen. A) Dos interlocutores bien conocidos mutuamente, cuyo coloquio en un registro familiar casi no se ve necesitado de tiempo para coordinar las frases, debido a la poca gravedad de las discordancias gramaticales y las redundancias, por un lado, y a los sobreentendidos propios de este registro por otro. B) Un debate entre políticos retransmitido por televisión requiere que las ideas se adapten perfectamente a las formas gramaticales y que haya una perfecta coordinación entre lo pensado y lo expresado. Lógicamente, es en este segundo tipo de conversaciones donde se observa más claramente la función de ralentización.

siguientes: *bueno, bien, ya, y, hombre, sí*, aunque también puede ser realizada esta función por expresiones que lógicamente presentan una mayor longitud, lo que facilita más su propio objetivo: *vamos a ver, óigame usted, oye, mira*, etc.²⁶ Otras veces, la propia función de ralentización no se hace a través de palabras especiales, sino que se utiliza la pronunciación lenta de las primeras palabras del discurso como maniobra para organizar el lenguaje, evitando así los «vacíos» discursivos.

Ha de señalarse, además, que dicha función (y por tanto dichas palabras o expresiones) puede ser una o varias veces utilizada dentro de una misma intervención discursiva; generalmente al principio de ésta y, posteriormente, tantas veces como el hablante la requiera en función de sus necesidades. Los ejemplos de este tipo de función son innumerables. Veamos algunos:

(entrevistador) -Tú, en realidad, ¿comulgas con la policía?.

(entrevistado) -*Hombre...* .

(entrevistador) -El comulgar va entrecomillado, eh?

(entrevistado) -*Sí, ya*. No, *mira*, a mí la policía no me gusta de ninguna manera [...].²⁷

(entrevistado) -[...] Yo, cuando me quedo en mi casa solo y no me ve nadie, me pongo a leer filosofía. Cuando no me ve nadie.

(entrevistador) - *Bueno. Vamos a ver*, de todos los filósofos, ¿Has leído alguno de ellos, así, que tenga un papel ...?.²⁸

(entrevistador) -*Bien*, Alberto, *vamos a ver*, vamos a pasar a otro tipo de pregunta, o sea, no otro tipo, sino de índole más personal.

(entrevistado) -Di.

(entrevistador) -*Vamos a ver*, tú crees²⁹

4.3. Función interpelativa. Esta función se pone en marcha cuando un interlocutor siente la necesidad de llamar la atención sobre la persona que escucha con el fin de asegurarse que el proceso de comunica-

26. Puede parecer que estas palabras y expresiones realizan la función c), la interpelativa, sin embargo, en ocasiones, esta forma de interpelar al lector no supone más que una estratagema para ampliar el tiempo necesario para la configuración del mensaje, más que a la necesidad de llamar su atención.

27. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 44. El subrayado es nuestro.

28. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 45. El subrayado es nuestro.

29. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 46. El subrayado es nuestro.

ción se va a llevar a buen fin. Las palabras más usuales usadas con esta finalidad son: *oye*, *mira*, además de expresiones a las que ya nos hemos referido del tipo *vamos a ver*. Así puede verse en los siguientes ejemplos:

(entrevistador) -*Oye*, Alberto, tú me has dicho que estuviste en la escuela primaria en un colegio con mucha "miga".

(entrevistado) -O sea, no, no con mucha "miga", o sea, es que aquí se le llama a esos colegios de niños chicos [...].³⁰

(entrevistador) -Bueno. Pero entonces ¿el ritmo de vida ...?

(entrevistado) -Vivir, fatal.

(entrevistador) -También será más bajo que en España, no?

(entrevistado) -*Mira*, los precios... . Yo me quedé helada cuando vimos, sobre todo, los precios. [...].³¹

Las palabras a las que hemos ido haciendo referencia a lo largo de estas tres funciones son pronunciadas con una entonación diferente a la realizada cuando funcionan como unidades semánticas dentro del entramado del propio discurso. Dicha especial entonación contribuye a aislarlas del discurso en el sentido estrictamente comunicativo y facilitan su significado autónomo por parte del interlocutor.

No pueden, por otra parte, compararse a las llamadas «coletillas», ya que éstas tienen una función especial muy clara, si bien presentan una forma reducida debido a que tanto su reducción como su objetivo comunicativo son suficientemente claros para los hablantes.

Es necesario, por último, hacer referencia a un hecho que puede haber creado cierta confusión. Estas tres funciones no se presentan separadas de forma estable, así que puedan ser perfectamente identificadas. Más bien parece que exista una superposición de funciones en muchos casos, de manera que resulta casi imposible observar nítidamente la función específica de dicha palabra. Queremos decir con esto que a veces la función interpelativa sirve de base también para llevar a cabo la función de ralentización. Dicho de otro modo, el tiempo utilizado para interpelar al interlocutor puede ser aprovechado, a la vez, para terminar de coordinar el mensaje. La dificultad de separar estas funciones yace en la propia subjetividad con la que el hablante pone en marcha estos mecanismos que desde fuera son vistos *grosso modo*, pero cuya función

30. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 40. El subrayado es nuestro.

31. *Encuestas del habla urbana de Sevilla*, pág. 85. El subrayado es nuestro.

real presenta un bajo índice de nitidez. Ello puede observarse claramente en un fragmento del siguiente diálogo al que ya hemos hecho referencia en líneas anteriores:

(entrevistador) -Tú, en realidad, ¿comulgas con la policía?.

(entrevistado) -Hombre... .

(entrevistador) -El comulgar va entrecomillado, eh?

(entrevistado) -Sí, ya. No, *mira*, a mí la policía no me gusta de ninguna manera [...].

Parece difícil determinar la función de cada una de las palabras que se presentan subrayadas. Cualquiera de ellas puede tener el significado real de afirmación, con lo que sería una palabra semántica por sí misma, pero, a la vez, cualquiera de ellas, o ambas, podría tener tal vez la función de ralentización, y, en ese caso el discurso real sería el iniciado mediante la partícula «No».

5. CONCLUSIONES

Los nuevos enfoques lingüísticos desarrollados a lo largo de estas tres últimas décadas, cuyo objetivo ha sido el estudio del lenguaje oral, han permitido la observación de nuevas formas lingüísticas, hecho que ha puesto en entredicho la definición más tradicional de *palabra*.

Así, el enfoque semántico que atribuye a la palabra un contenido ya léxico, ya gramatical, excluiría las palabras «idiomáticas» dado que éstas carecen de cualquier significado intrínseco si quedan aisladas del conjunto en el que siempre se circunscriben. Por otra parte, las palabras «canal» no pueden englobarse, tampoco, dentro de esta definición, ya que su existencia no viene dada, por diferentes razones, como unidades de significado, al menos en el sentido estricto en que son tratadas las demás unidades de la lengua.

Todo ello parece apuntar a la imposibilidad de crear una definición de *palabra* completamente satisfactoria desde el punto de vista semántico. Más acertado parece, por tanto, recurrir a parámetros formales para establecer dicha definición, si bien éstos siguen planteando dificultades; nos referimos a los casos en los que la lengua acepta tanto una única forma de pronunciación y, por tanto, de escritura, como dos formas pronunciadas y dos unidades en la escritura: por ejemplo casos como *en frente* o *enfrente*, *bien hablado* o *bienhablado*, etc., carecen de una regla que justifique una u otra forma. Ambas construcciones están suje-

tas al gusto del propio hablante y son aceptadas como formas de evolución coincidentes en el devenir de la propia lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAHAM, S. «On a Recent Attempt at a Formal Definition of the Word», *Linguistics*, 35, (1967), pp. 5 y ss.
- APRESJAN, J. D. (1971), *Ideen und Methoden der modernen strukturellen Linguistik*, Munich.
- BLOMFIELD, L. (1933), *Lenguaje*, Nueva York.
- BÜHLER, K. (1934), *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena.
- CARSTAIRS, A. «Syncategorematic Words», *LI*, 2/1 (1971), pp. 107-110.
- CASARES, J. (1992), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C. 3ª edición, (la primera edición data de 1950).
- GARCÍA-PAJE, M. «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras idiomáticas», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, (1990) pp. 279-290
- HEGER, K. (1971), *Monem, Wort und Satz*, Tübingen.
- HIORTH, F. «On defining 'word'», *Studia Linguistica*, 12, (1958), pp. 1-26.
- HOCKETT, C. F. (1958), *A Course in Modern Linguistics*, Nueva York.
- KRÁMSKY, J. (1969), *The Word as a Linguistics Unit*, La Haya.
- LAMIQUIZ, V (1983), *Encuestas del habla urbana de Sevilla. -nivel culto-*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- LANGENDOEN, D. T. «A Note on the Linguistic Theory of M. Terentius Varro», *Foundations of Language*, II, (1966), pp. 33-36.
- LARKIN, M. T. (1971) *Lenguaje in the Philosophy of Aristotle*, La Haya-París, Mouton.
- LÁZARO CARRETER, F. «El mensaje literal», *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, (1980), pp. 149-171.
- LYONS, J. (1968), *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge.
- MARTÍNEZ LÓPEZ J. A, (1996), *Diccionario de expresiones y locuciones del español*, (en prensa).
- MILLER, R. L. «The Word and its Meaning», *Linguistics*, 28, (1966), pp. 90-96.
- MOLINER, M. (1992), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- PALMER, F. (1971), *Grammar*, Harmondsworth.
- PENTTILÄ, A. «The Word», *Linguistics*, 88, (1972), pp. 32-37.
- PULGRAM, E. (1970), *Syllable, Word, Nexus, Cursus*, La Haya.
- REAL ACADEMIA (1992), *Diccionario de la R.A.E* (21ª edición), Madrid, Espasa Calpe
- REICHLING, A. (1963), *Das Problem der Bedeutung in der Sprachwissenschaft*, Innsbruck.

- ROBINS, R. H. (1951), *Ancient and Mediaeval Grammatical Theories in Europe, with Particular Reference to Modern Linguistic Doctrine*, Londres, G. Bell and Sons.
- «The Development of the Word Class System of the European Grammatical Tradition», *FL*, II (1966), pp. 3-19.
- ROSETTI, A. (1965), *Linguistica*, La Haya.
- SAPIR, E. (1949), *Language. An Introduction to the Study of Speech*, Nueva York.
- SAUSSURE, F. de (1980), *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal.
- SEILER, H. «On Defining the Word», *H. G. Lunt* (ed.), (1964), pp. 767-770.
- UETTI, K. D. (1969), *Linguistics and Literary Theory*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall.
- ULLMANN, S. (1959), *The Principles of Semantics*, Glasgow.
- (1976), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.
- ZIMRMUNSKI, V. M. «The word and its boundaris», *Linguistics*, 27, (1966), pp. 65-91.
- ZULUAGA, A. (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt a M., Verlag Peter D. Lang.